

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. De Acta: A-I/IFORTAB/CTIF/002/2022

ANTECEDENTES

Derivado del Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considerando que los Artículos 25 fracción 1, 47 y 48, establecen que en cada Sujeto Obligado se integrará Comité de Transparencia, el cual actuará de manera colegiada y será integrado por tres miembros, los cuales no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona, con la finalidad de dar cumplimiento el **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, se acordó la Instalación del Comité de Transparencia; designando a L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración, Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa de Recursos Humanos, Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 01 de Julio del año 2022, y reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del IFORTAB, la cual se encuentra en el segundo nivel de las oficinas centrales de este Instituto con domicilio en la Avenida Paseo Tabasco N0. 412, Colonia Centro; Villahermosa, Tabasco C.P. 86000; ante la presencia del **C. Dr. Rubén Carrillo Pérez Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.**



Los L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración, Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa de Recursos Humanos, Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Lic. Williams Cortés García, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Todos debidamente acreditados con los nombramientos correspondientes, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones y obligaciones establecidas en los artículos 25, fracción 1. 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede a Instalar el Comité de Transparencia, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco que el siguiente será enunciado como IFORTAB para el periodo 2022-2024, bajo las siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.

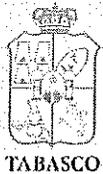
SEGUNDO. Estructura Orgánica del Comité de Transparencia del IFORTAB.

TERCERO. Integración formal del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado.

CUARTO. Instalación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia del IFORTAB.

QUINTO. Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia.

SEXTO. Asuntos Generales.



DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Siendo las 12:00 pm del día 01 de julio del 2022 el C. Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del IFORTAB en el uso de la voz, procedió a dar la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presente quien hace uso de la voz los funcionarios L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración, Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa de Recursos Humanos, Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el Lic. Williams Cortés García, Titular de la Unidad de Transparencia del IFORTAB, habiendo quorum legal, procediéndose a dar lectura a los Artículos 3, fracción IV, 25 fracción I, 47 Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en la que se ordena la Instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el Artículo 25 de la Ley en comento, se realiza un encuadre de las funciones, actividades y responsabilidades que se encuentra en el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado.

SEGUNDO. Con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en cada Sujeto Obligado se integrará el Comité de Transparencia Colegiado e integrando por tres miembros, el cual, tendrá acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normalidad previamente establecidas por los Sujetos Obligados para el resguardo o salvaguardar de la información.

El Comité de Transparencia, se estructura de la manera siguiente:

- Presidente: Director de Administración.
- Secretaria: Jefa de Recursos Humanos.
- Vocal: Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: El Comité de Transparencia del IFORTAB, como órgano colegiado, estará integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

- **Presidente**

L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración.

- **Secretaria**

Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa de Recursos Humanos.

- **Vocal**

Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Los miembros del "Comité de Transparencia" se comprometen a llevar a cabo las funciones que se estipulan en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

A partir de la presente fecha y en tanto no haya otras disposiciones legales, queda integrado e instalado el "Comité de Transparencia" del sujeto obligado del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Queda sin efectos el acta (A-I/IFORTAB/CTIF/001/2022) con fecha 22 de marzo de 2022, de integración e instalación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

CUARTO: En presencia del C. Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, procedió a la



Instalación y toma de protesta a los L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración, Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa de Recursos Humanos y C. Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quienes a partir de hoy serán integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) para el periodo 2022-2024, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. De esta manera, que legal y jurídicamente Instalada al Comité de Transparencia del IFORTAB.

QUINTO: Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia.

a) Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

El primer día hábil de cada mes

Se realizará sesiones extraordinarias las veces que por la naturaleza del asunto así se requiera.

SEXTO: Se abre, Asuntos Generales sin que nadie se anote hacer uso de la Voz.

SEPTIMO: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos de orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, siendo las 12: 30 horas del día de julio de 2022; se refiere al acta de instalación constante de 8 fojas útiles.



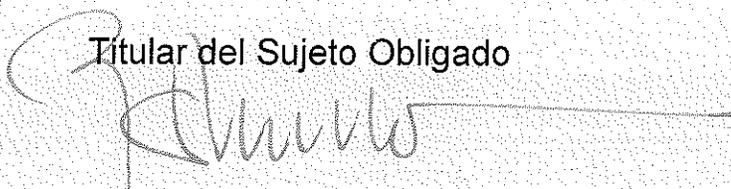
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABASCO



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

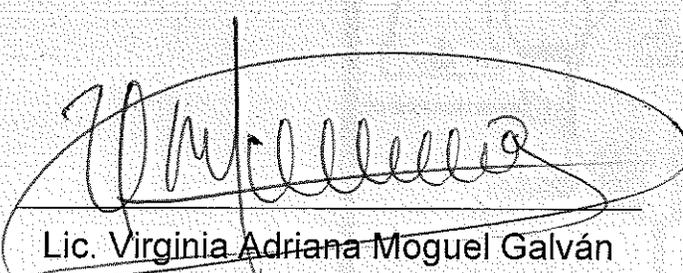
Títular del Sujeto Obligado


C. Dr. Rubén Carrillo Pérez

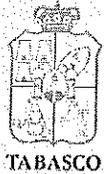
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


L.P.C. Gilberto Enrique Brown Lastra
Presidente del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información del IFORTAB


Lic. Jazmín Oropeza Santana
Secretaria del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información del IFORTAB


Lic. Virginia Adriana Moguel Galván
Vocal del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información del
IFORTAB


Lic. Williams Cortés García
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información del IFORTAB



No. De Acta: A-I /IFORTAB/CTIF/002/2022

ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB).

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.

SEGUNDO. Estructura Orgánica del Comité de Transparencia del IFORTAB.

TERCERO. Integración Formal del Comité de Transparencia del IFORTAB.

CUARTO. Instalación y Toma de Protesta de los Nuevos Integrantes del Comité de Transparencia del IFORTAB.

QUINTO. Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia.

SEXTO. Asuntos Generales

SÉPTIMO. Clausura de Sesión



No. De Acta: A-I /IFORTAB/CTIF/002/2022

LISTA DE ASISTENCIA ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB).

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	JUSTIFICACIÓN
C. DR. Rubén Carrillo Pérez Director General	X		
L.P.C. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración	X		
Lic. Jazmín Oropeza Santana, Jefa del Departamento de Recursos Humanos	X		
Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	X		
Lic. Williams Cortés García, Titular de la Unidad de Transparencia	X		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]